# Con alcohosensores autoridades controlarán entrada al estadio Pascual Guerrero para el partido de América – Quindío

LOCALES VALLE

Editar Noviembre 25, 2016 - 9:36 Am -

Like 0 Twittear WhatsApp

Foto archivo RCN Radio.

Son múltiples las medidas que las autoridades han implementado para garantizar la seguridad este fin de semana con miras al partido de América ante Quindío el próximo domingo. Entre ellas se destacan la presencia de 3.000 uniformados en 19 puntos críticos, en 18 ejes viales y en el Estadio; seis entradas de la ciudad tendrán controles especiales y habrá alcohosensores que se utilizarán en el ingreso a todas las entradas al sanfernandino.

Alexander Dúran, secretario de Salud de Cali, explicó que "vamos a escoger de manera aleatoria a personas que se encuentren haciendo fila para ingresar al estadio y verificar el estado en el que están, esto lo haremos con la implementacion de 10 alcohosensores para hacer tamizajes de las personas que ingesten licor o hayan consumido algún tipo de sustancia alucinógena, habrá médicos que nos apoyen en esta labor".

Por su parte la Policía dispondrá de patrullajes especiales con el Esmad con el fin de disuadir desórdenes o caravanas y los hinchas que vengan de otras ciudades no podrán ingresar a la ciudad sino tres horas antes del compromiso en acompañamiento con la fuerza pública.

Los sitios donde se harán los controles de ingreso son:

- Vía Menga – Yumbo
- Vía Sameco – Yumbo
- Vía Cali – Paso del Comercio
- Vía Cali – Candelaria
- Vía Cali – Jamundí (Cañas Gordas)
- Kilómetro 18 Vía al Mar

El general Nelson Ramírez, comandante de la Policía Metropolitana de Cali, ha manifestado que el estadio se va a sellar y cerrar desde las 12 del medio día de este sábado, donde perros antinarcóticos inspeccionaran las tribunas y demás instalaciones del estadio.

Y finalmente desde la Secretaría de Gobierno se advirtió que aún no hay permiso para el uso de pólvora y este solo se autorizará si se cumple con todos los requisitos exigidos.

Estas se suman a las medidas administrativas contempladas en el Decreto 0615 del 22 de noviembre que restringe caravanas, el consumo y venta de licor, cualquier parrillero en motocicleta, toque de queda para menores de edad.